



Setete maravedis.

# SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Ueigo yncontinenti para la compra de materiales y paga de jornales con la calidad de afanzar y demas condiciones que constan de la licitacion de Pedro Pagan Alarfe = 2 hauiendola Oida la admitio y Acordo se corra al pregon y remate el Lunes ynme dya siete del corriente dias diez de la mañana de ran de se al portor =

Gracia al Sr D. Joseph Pico de un pedazo de tierra en Casaricoy

Entre el Sr D. Diego Larrosa Rexidor = El Sr D. Joseph Luis Rexidor suplico ala Ciudad se digne de hacerle gracia de un pedazo de tierra talengo en la sierra de Carracasi en el Llano que dicen de Baerza a fin de panificarlo quod esta prompto apagar el censo que se le ymposiere y a obligarse en forma = 2 La Ciudad hauiendola Oida; Desde luego hace gracia a dho Sr D. Joseph del pedazo de tierra que Expressa sin perjuicio; De tercero: 2 Acordo que el señor D. Luis Mendhiron Rexidor pase a el reconocimiento de dha tierra a fin de yntuirse del numero de fanegas de que se compone sus linderos y censo que se le podra ymponer =

Gratificación a Don Comte Alcolea

La Ciudad acuerda que el Sr D. Francisco Letina Rexidor seyn forme de lo que se podra librar a Don Comte Alcolea Alupado de los reales Consejos y de las dependencias de esta Ciudad, por su ocupacion y trauaxo en las muchas que an Ocurrido desde su uen de suuio hasta fin de Diciembre del año pasado de proximo; 2 traiga taron =

sobre el cobro de la deuda contra Juan Lopez Carrillo.

La Ciudad en uirta de lo que ha manifestado el Sr D. Juan Galtero Rexidor hacedor de Propios sobre hauer fallido Juan Lopez Carrillo, quien esta deuiendo diferentes cantidades por el arrendamiento del seruicio hordinario y Extra hordinario que se causa en la venta del pescado y hauer de wado algunos uienes para el pago pareciendole muy Combeniente se solicite el Cobro de este credito y que de lo contrario protesta no le pare perjuicio = Acordo que el Mayordomo de propios continue las diligencias y apremios que en Justicia tiene ynciudadas, hasta la efectiva cobranza =

Licitura en los almacenes de la pescaderia

A peticion de Joseph Maqueda haciendos portura en arrendamiento en los quatro almacenes de los seis de la pescaderia quedando los dos restantes para el abasto de bacalao de este publico por tiempo de tres años que tomaron principio el dia primero de Enero pasado de proximo en precio cada uno de ellos, de trescientos reales vellon pagados de por mitad anticipadamente por los meses de Oho, Enero y Abril y en diferentes condiciones = 2 La Ciudad hauiendola Oida admitio dha portura quanto alugar en derecho y Acordo se corra al pregon y se remate el dia diez y nueue de el corriente alas diez del dia citandose al portor =

*Diego de la Cruz*

*Alcaldes*

*Juan Lopez Carrillo*

*Diego de la Cruz*

